

# INFORME

RENDIDO POR EL PROFESOR

## DE LA ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

DE MÉXICO

DR. FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ

CON MOTIVO DE LA VISITA QUE HIZO

POR DISPOSICION DEL DIRECTOR DE ESTA ESCUELA

A ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS

DE SORDO-MUDOS DE EUROPA

Y LOS ESTADOS UNIDOS



HV2380

V3

C.1

MÉXICO

LA EUROPEA, 11 DE J. AGUILAR VERA Y C<sup>o</sup> (S. EN C.)

Calle de Santa Isabel núm. 9

1898

496

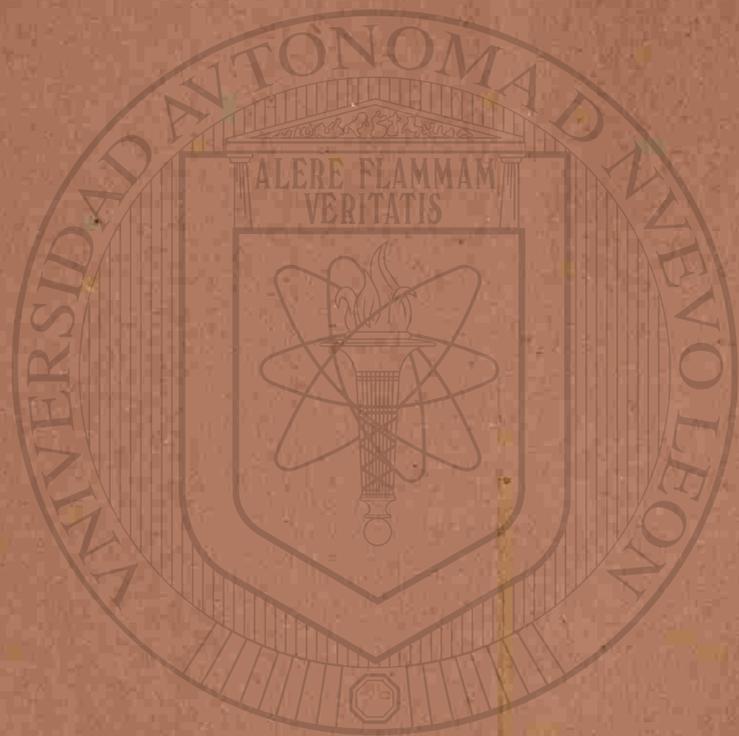
HV2380

V3

c.1



1080078872



# INFORME

RENDIDO POR EL PROFESOR

## DE LA ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

DE MÉXICO

DR. FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ

CON MOTIVO DE LA VISITA QUE HIZO

POR DISPOSICION DEL DIRECTOR DE ESTA ESCUELA

Á ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS

DE SORDO-MUDOS DE EUROPA  
Y LOS ESTADOS UNIDOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MÉXICO

TIP. Y LIT. "LA EUROPEA," DE J. AGUILAR VERA Y C<sup>IA</sup> (S. EN C.)

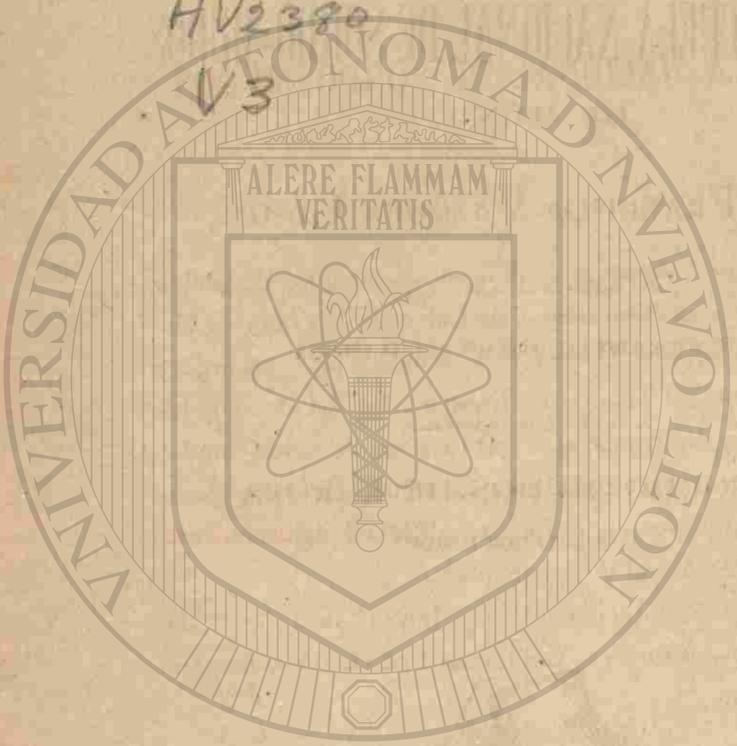
Calle de Santa Isabel núm. 9

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1898



HV2380



### ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

—o—

Habiéndose concedido á vd. licencia con goce de sueldo, para que concurra en su calidad de Delegado al Congreso Médico de Moscow, esta Dirección ha tenido á bien encargar á vd. que durante su estancia en Europa y los Estados Unidos, se sirva visitar las principales Instituciones de Sordo-mudos, á fin de que á su regreso presente vd. un informe acerca de los medios preparatorios empleados en dichos Establecimientos para la enseñanza oral de los alumnos.

Libertad y Constitución. México, Julio 17 de 1897.—*Trinidad García.*—Rúbrica.—C. Profesor Francisco Vázquez Gómez.—Presente.

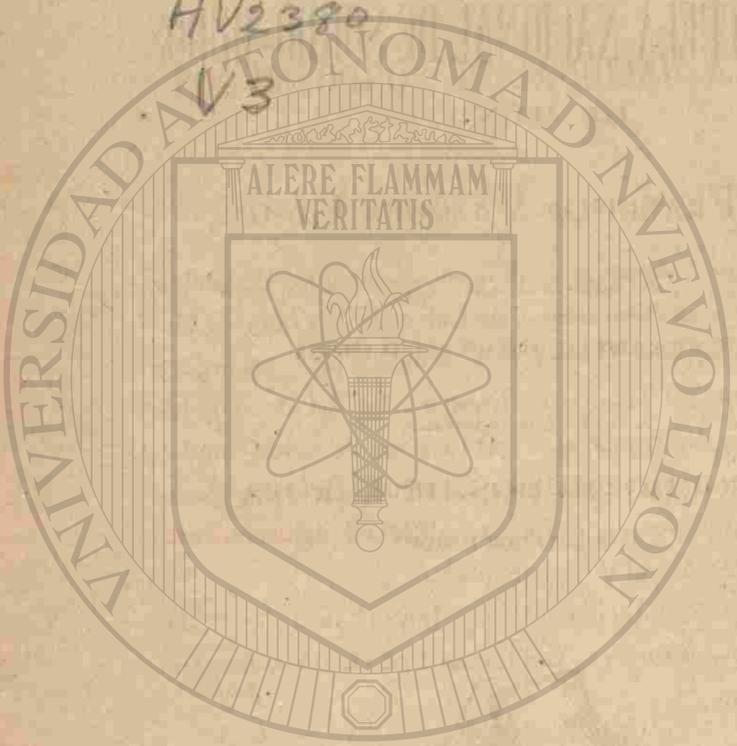
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HV2380



### ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

—o—

Habiéndose concedido á vd. licencia con goce de sueldo, para que concurra en su calidad de Delegado al Congreso Médico de Moscow, esta Dirección ha tenido á bien encargar á vd. que durante su estancia en Europa y los Estados Unidos, se sirva visitar las principales Instituciones de Sordo-mudos, á fin de que á su regreso presente vd. un informe acerca de los medios preparatorios empleados en dichos Establecimientos para la enseñanza oral de los alumnos.

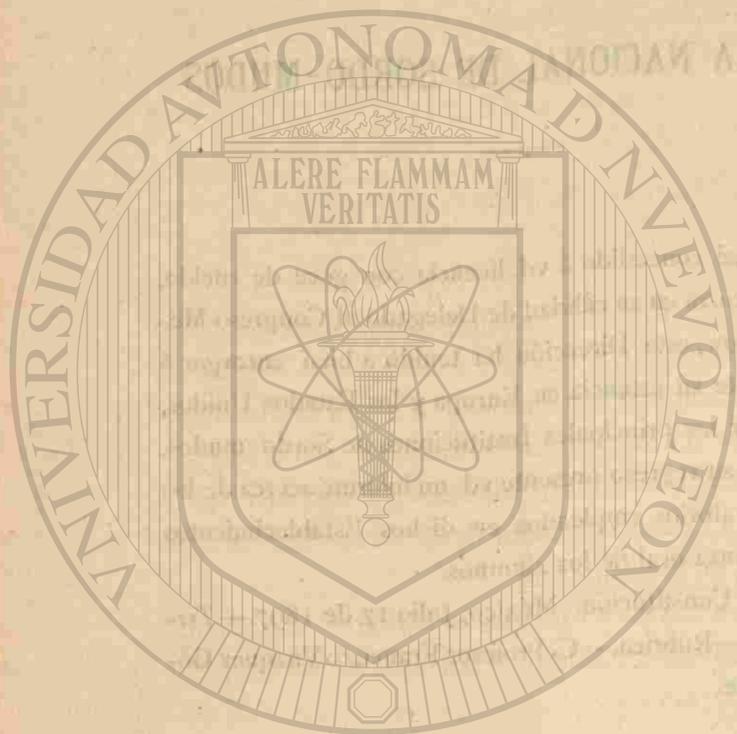
Libertad y Constitución. México, Julio 17 de 1897.—*Trinidad García.*—Rúbrica.—C. Profesor Francisco Vázquez Gómez.—Presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEÑOR DIRECTOR

DE LA ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS:

En cumplimiento de la comisión que se sirvió vd. confiarme, durante mi permanencia en Europa, tengo la honra de presentarle este informe, en donde consigno lo que más me ha llamado la atención al visitar la Institución Nacional de Sordo-mudos de París, principalmente desde el punto de vista de la educación escolar y profesional de los alumnos.

Callaría por completo lo que se refiere á las condiciones materiales del edificio, si tuviera en cuenta lo difícil que es describir en una relación como ésta cada uno de sus detalles; pero como quiera que éstos tienen gran importancia desde el punto de vista de la buena higiene, la cual influye siempre en los resultados de la enseñanza, tendré que ocuparme en señalar lo más indispensable, aunque sea bajo la forma de proposiciones.

La formación del profesorado me ocupará más detenidamente, porque su influencia en el resultado de la educación del sordo-mudo es de trascendental importancia.

La Institución Nacional de Sordo-mudos de París

depende del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia: del primero, porque habiendo sido en su origen un establecimiento de beneficencia, ha continuado bajo la inspección de la asistencia pública, por más que su objeto, por ahora, sea el de todo establecimiento de instrucción, según se ha convenido por la mayoría de los Institutores en el Congreso Internacional de Bruselas de 1880, y según los estatutos de la misma Institución. En efecto, la Institución Nacional de París no es uno de tantos establecimientos que la caridad levanta para socorrer al desgraciado en su infortunio; no es un asilo, sino una escuela que permite á los sordo-mudos disfrutar de la educación especial que su condición requiere; escuela que devuelve á la sociedad y á la familia miembros útiles y suficientemente instruidos para tomar parte activa en la lucha por la vida. Al efecto, los estatutos de la referida Institución previenen que "no se admitirán como alumnos sino los niños capaces de aprovechar la instrucción intelectual y profesional que la misma Institución les proporciona."

Uno de los mejores institutos de sordo-mudos de Bélgica, el de Bergnem Sainte Agathe en la provincia de Brabant, que también tuve ocasión de visitar, obedece á la misma idea cuando en el artículo primero de su reglamento general, dice: "El Instituto tiene por objeto la enseñanza primaria y profesional de los niños sordo-mudos ó ciegos." Si su objeto es la instrucción, valiéndose de los medios especiales que las condiciones de los educandos demandan, es natural que no se les considere como establecimientos de beneficencia.

Para ser admitidos en la Institución, los alumnos no deben ser menores de nueve años ni mayores de doce. A veces, sin embargo, pueden admitirse de más de doce años, siempre que hayan recibido un principio de instrucción que les permita seguir los cursos frecuentados por los niños de su edad. Las razones que se han tenido presentes para fijar estos límites son: por una parte, que un niño menor de nueve años no pone la atención suficiente, y haría la enseñanza más difícil; y por otra, que como la experiencia demuestra que ocho años son bastantes para la educación de un sordo-mudo, la moralidad exige que no permanezcan en el establecimiento los alumnos que han llegado á la edad de veintiún años, máxime cuando por necesidad se admiten en la misma escuela alumnos de ambos sexos.

La aptitud física é intelectual del niño es comprobada por una comisión compuesta del director, del censor de estudios y del médico especialista. Si el niño es declarado inepto, no se le admite; se le admite provisionalmente, y es definitiva la admisión si al cabo de cierto tiempo el alumno da pruebas de poseer la inteligencia necesaria para recibir la instrucción que el establecimiento imparte. En el caso contrario, es devuelto á la familia para que ésta le prodigue los cuidados que su estado enfermizo reclama.

Los alumnos se dividen en *internos*, *medio pensionistas* y *externos vigilados*. Los segundos pasan todo el día en la Institución, y los terceros salen á comer á sus casas respectivas.

Como expresé antes, los educandos permanecen en

la escuela durante ocho años, tiempo que se considera necesario para su educación, pero que puede reducirse á petición de la familia, por incapacidad del alumno, porque haya llegado á la edad de veintiún años, por mala conducta, etc. En ocasiones puede prolongarse la permanencia cuando así lo solicitan y obtienen las familias ó tutores, previo el pago respectivo, ó bien cuando el alumno ha obtenido en concurso una de las becas fundadas por la testamentaría del Doctor Itard para seguir un curso de perfeccionamiento.

La educación que se da á los alumnos de la Institución Nacional de París se divide en *enseñanza escolar* y *enseñanza profesional*. La primera dura todo el tiempo que los alumnos permanecen en el Instituto, esto es, ocho años; y la segunda no se imparte sino durante los cuatro últimos años. Una tiene por objeto inculcar á los sordo-mudos los conocimientos útiles que los niños adquieren en el seno de la familia y en las escuelas primarias; y la otra tiende á ponerlos en condiciones de subvenir á sus necesidades y á las de la familia con los recursos que les produce un oficio aprendido en los talleres de la Institución.

Sin entrar en detalles que harían muy largo este informe, voy á permitirte presentar en concreto el programa de estudios de la Institución Nacional de París, por si acaso fuese de alguna utilidad para la escuela que vd. dignamente dirige; pero antes debo decir que el método que se sigue en los establecimientos de Europa y de los Estados Unidos, es el llamado *intuitivo, oral puro*, y en el que no tienen cabida los signos sino

en los primeros momentos del aprendizaje y sólo con el *exclusivo* objeto de llamar la atención del alumno, ó de enseñarle la significación de alguna palabra que expresa acción, etc.; pues si bien es cierto que en una que otra escuela de provincia se hace uso del método fonomímico, ó de Grosselin, está absolutamente desterrado de las escuelas el método antiguo ó de los signos convencionales.

Hablando con los Sres. Dubranle y Boyer, profesores de la Institución Nacional de París, sobre el empleo de los signos para poner más pronto al alumno en estado de comunicarse con sus compañeros, entretanto se le inicia en el nuevo método, los citados señores manifestaron que este método mixto es el peor que puede emplearse en la enseñanza de los sordo-mudos; que, según la experiencia de los institutores más competentes, se debe educar por los signos exclusivamente ó apegarse de un modo absoluto al método de la enseñanza oral. Y como quiera que el primero de estos métodos no puede ponerse en parangón con el segundo, la opinión es unánime de enseñar á los sordo-mudos á hablar, con lo que se les quita lo mudo, y á comprender por la lectura en los labios, con lo cual desaparece hasta cierto punto el inconveniente de la cofosis.

El programa escolar comprende: *articulación y lectura en los labios; escritura, lectura, elementos de la lengua, cálculo, geografía, historia patria, nociones de derecho usual, algunos elementos de geometría práctica, de física, de química y de historia natural; el dibujo,*

la enseñanza religiosa y la gimnasia, incluyendo la gimnasia pulmonar.

Antes de comenzar la educación intelectual, en el programa del primer año existe lo que se llama el *período preparatorio*, el cual comprende la educación de la vista y del tacto, así como la preparación del aparato vocal. Estos ejercicios preparatorios, de importancia capital y que constituyen la *gimnasia escolar progresiva*, consistente en una imitación de los movimientos del cuerpo, de las diferentes actitudes, de las diversas expresiones de la fisonomía, y en una imitación de los movimientos y posiciones de los órganos vocales, que el profesor ejecuta y el alumno reproduce casi simultáneamente.

El estudio de las materias que constituyen el programa escolar, además de la importancia que en sí tienen, sirven de pretexto útil para continuar y perfeccionar el aprendizaje del idioma, por la articulación y la lectura en los labios, que es el principal objeto de la educación del sordo-mudo. Están distribuidas en el programa en relación con los progresos del alumno: así, mientras que el estudio de la lengua se hace en todos los cursos, la geografía, la enseñanza religiosa y la profesional, no comienzan sino en el quinto año; el estudio de la historia y las visitas á los establecimientos industriales, se hacen en el séptimo año y las nociones de historia natural, física, higiene, geometría y derecho usual, no se adquieren sino en el último año, cuando el alumno está en aptitud de comprenderlas, y sobre todo, cuando conoce muchísimas palabras y el valor gramatical de ca-

da una de ellas y puede expresar lo que piensa, lo que quiere y lo que siente.

Cada profesor, ayudado de un repetidor, tiene á su cargo una sección, compuesta á lo más de ocho alumnos en los cuatro primeros años, y á lo sumo de doce en los cuatro últimos. Anualmente son repartidos los alumnos en las diferentes secciones, según su desenvolvimiento intelectual y los progresos alcanzados el año anterior, con lo cual se evita la necesidad de formar grupos ó clases especiales para los atrasados.

En la Institución de París, el profesor que comienza un curso en el primer año, continúa con los mismos alumnos hasta el octavo, con el fin de que los profesores practiquen todas las materias de estudio y la manera de enseñarlas, y para que utilicen la inteligencia é inclinación especiales de algunos alumnos. En el Congreso Internacional de Milán, algunos sostuvieron que el profesor debía cambiar de alumnos á fin de que éstos se habituaran á entender á diversas personas, y no solamente al profesor; pero cuando la enseñanza ha sido bien conducida, el inconveniente no existe, y los alumnos comprenden á cualquiera que se tome la molestia de hablarles clara y lentamente.

Con este motivo recuerdo que en una de las veces que asistí á la clase del profesor Boyer, en el Instituto de París, este señor me invitó á hablar con sus alumnos, de cuya conversación recordaré un pasaje. Habiéndome preguntado uno de ellos cuántos habitantes tenía la República Mexicana y contestada su pregunta, me disponía á decirle los habitantes que tenía la Capital, pero

el profesor me dijo que eso lo sabían ya los alumnos. Al efecto, le ordenó á uno de ellos me dijera el número de dichos habitantes, y sin vacilar contestó que 250,000. Le observé al alumno que tenía próximamente 400,000; pero él, no conforme con mi dicho, que acogió con cierta duda, tomó un diccionario de geografía que estaba en la mesa, buscó la palabra "México" y me la enseñó: allí, en efecto, se le asignan á nuestra Ciudad 250,000 habitantes. Después de hablar algo más acerca de la misma con los escolares, uno de ellos me hizo intempestivamente esta pregunta: "¿Es México un país amigo de la Francia?"

Este corto fragmento de mi conversación con los educandos de quinto año, da una idea bastante clara de los resultados que se obtienen con el método *intuitivo oral puro* en la Institución Nacional de París, y cómo, refiriéndome al inconveniente de que me venía ocupando, los sordo-mudos que han hecho sus estudios con un mismo profesor, pueden comprender lo que se les dice aun por personas que, como el subscripto, no hablan correctamente el francés.

Antes de terminar con lo relativo á la enseñanza intelectual, creo oportuno ocuparme un poco del método que se ha llamado *enseñanza auricular*, puesto, sobre todo, en práctica en los institutos americanos de los Estados Unidos y teniendo como precedente las experiencias practicadas por el Doctor Itard á principios de este siglo, sobre el desarrollo fisiológico del oído en los sordos. En efecto, en alguna de las memorias que el Doctor Itard presentó á la Academia Real de Medicina en

1805, describe los fundamentos del método en estas palabras:

"Por cuidados metódicamente dirigidos se puede *cultivar ó desarrollar* la poca audición de que los semisor-dos están dotados, é incorporarlos á la gran clase de los que oyen y hablan: he dicho *cultivar ó desarrollar*, porque en unos no se puede más que mantener y hacer valer la poca sensibilidad del órgano, mientras que en otros este mismo órgano, sometido á los mismos ejercicios, puede adquirir más ó menos desarrollo y salir del profundo letargo que paralizaba sus funciones."

Los resultados que el Doctor Itard obtuvo de esta enseñanza constan en el Boletín de la Escuela de Medicina (1808, número 5), en donde se dice que aquel sabio y filántropo presentó "sus sordo-mudos oyendo y hablando á la Facultad de Medicina."

Muy largo sería enumerar los progresos de este método, sobre todo en los institutos del Norte; bástame citar las conclusiones á que han llegado Gráham Bell, Gordon, Clarke, Blanchet, Currier, Ladreit de la Charrière, Dubranle, Dupont, etc.

Desde luego se ha convenido en que una gran parte de los sordo-mudos no son absolutamente sordos, sino que conservan más ó menos cierto grado de audición difícil de comprobar, si no es con la ayuda de instrumentos especiales y después de pacientes y repetidas pruebas. Pero de entre este número no son susceptibles de educarse por la enseñanza auricular sino una parte, compuesta de aquellos en quienes el grado de audición es bastante para percibir ciertos ruidos. Algunos de éstos,

como decía Itard, no mejoran su oído, sino que lo educan más ó menos, sin progresos muy notables, mientras que en otros la audición se desarrolla con la educación. Como quiera que sea, he aquí las conclusiones á que ha llegado la comisión francesa nombrada en 2 de Junio de 1885, y cuyos resultados ó trabajos los ha comunicado á la Conferencia de Profesores el 2 de Abril de 1889; conclusiones que, como se ve, están basadas en los estudios y experimentaciones de cuatro años:

1.<sup>a</sup> "Se establecerá una sección especial para la enseñanza auricular siempre que se encuentre un número suficiente de semisordos entre los alumnos recientemente entrados."

2.<sup>a</sup> "Entretanto que los semisordos de las diversas clases de la Institución pueden reunirse en una ó varias secciones especiales, se recomendará á los maestros que utilicen y desarrollen la audición de estos niños lo más que sea posible, ya por medio de tubos acústicos, ya por el simple empleo de la voz."

Lo que ví en la Institución Nacional de París fué precisamente esto último: el profesor utilizaba y desarrollaba la audición del alumno, sin perjuicio de enseñarle la lectura labial. Al principio se sirve de tubos acústicos más ó menos largos; pero cada vez que el alumno no lo necesita, el maestro deja el tubo á un lado y emplea simplemente la voz.

Hay en la Institución de París un caso muy notable referente á un niño que no es sordo, y sin embargo, es mudo, y á quien ha sido necesario enseñar á hablar como á los sordo-mudos. Este niño, presentado á la Aca-

demia de Medicina Francesa por el Dr. Chantems en el corriente año, me fué presentado por el señor profesor Boyer, de la Institución Nacional, como un caso muy curioso de mudez, con la conservación perfecta de la facultad auditiva.

*La enseñanza profesional* en la repetida Institución está perfectamente organizada, y causa positivo placer el contemplar los talleres en las horas de trabajo: allí trabajan los alumnos bajo la dirección de un maestro jefe de taller, desde los primeros ejercicios que requiere el aprendizaje de su oficio, hasta el desempeño de trabajos de la clientela civil. En los talleres respectivos se hace todo lo que la Institución necesita para el edificio y para los escolares. Los talleres que actualmente funcionan son los de litografía, tipografía, zapatería, costura, sastrería principalmente, escultura en madera y carpintería. Los alumnos que se dedican á la horticultura, disponen de una porcioncita de terreno que ellos mismos abonan y cultivan, y en donde adquieren nociones prácticas de botánica, injertos, etc.

Como servicio anexo á la Institución, existe el de la clínica atológica en donde son examinados los alumnos que ingresan al plantel, y en donde se da consulta gratuita á enfermos de la calle que padecen del oído, de la nariz ó de la garganta. Este servicio está desempeñado por un médico en jefe, un médico adjunto y un jefe de clínica.

En resumen, al presente el profesorado de la Institución Nacional de París para la enseñanza elemental, profesional, gimnasia y servicios anexos, consta de ca-

torce profesores titulares para la enseñanza escolar, y un profesor de dibujo; ocho profesores agregados; nueve profesores adjuntos; siete repetidores y dos vigilantes generales. A esto hay que agregar el profesor de anatomía y fisiología del oído y garganta y del método intuitivo y curso normal, de articulación para los profesores. Cada uno de los talleres tiene su profesor; uno adjunto, además, el de carpintería; el profesor de horticultura y el de gimnasia. Dos médicos y un jefe de clínica para el servicio de clínica otológica; un médico oculista y un cirujano dentista para los alumnos, á quienes se les hace un examen de la visión cada seis meses, y del aparato dentario cada tres.

Uno de los puntos que estudié con más atención, no sólo en la Institución de París, sino en otras que tuve oportunidad de visitar, es el que se refiere á la formación del profesorado. Como en todos los institutos se sigue poco más ó menos la misma práctica, voy á resumir el programa á que se sujetan en la Institución Nacional de París.

Desde luego debo decir que la jerarquía del personal del profesorado, es como sigue, siendo los ascensos por riguroso escalafón y previo el respectivo examen.

- 1º Repetidores de 3ª clase;
- 2º Repetidores de 2ª clase;
- 3º Repetidores de 1ª clase;
- 4º Profesores adjuntos;
- 5º Profesores agregados;
- 6º Profesores titulares.

Las funciones de repetidor de 3ª clase se obtienen por

concurso, y los ascensos subsecuentes se logran después de haber practicado por lo menos un año en el grado inferior y de haber sufrido el examen correspondiente. El profesor adjunto debe practicar dos años en su grado para ser admitido á examen de profesor agregado, título que no se confiere sino á los individuos de veinticinco años, cuando menos.

Las condiciones más importantes que tienen que llenar quienes pretenden tomar parte en el concurso para repetidor de 3ª clase, consisten en comprobar su edad con el acta de nacimiento, y su aptitud para la enseñanza primaria por medio del título respectivo ó de un diploma ó certificado que acredite un grado universitario cualquiera. Por último, la promesa ante el ministerio respectivo de consagrarse durante diez años á la instrucción de los sordo-mudos en un establecimiento del Estado, y la comprobación, por dictamen de dos médicos, de su aptitud física, incluyendo lo relativo á la visión.

Inserto en seguida, en forma muy compendiada, los programas de los concursos y de los exámenes:

Concurso de admisión.

OBTENCIÓN DEL GRADO DE REPETIDOR DE 3ª CLASE.

Prueba escrita.

- 1º Escritura.
- 2º Dictado.
- 3º Composición (sobre un tema de moral, ó de historia de la literatura).
- 4º Problemas de aritmética.

**Prueba oral (para los candidatos que no han sido excluidos en la anterior.)**

- 1º Historia patria, antigua y moderna.
- 2º Geografía del país y nociones de geografía general.
- 3º Lectura en alta voz (para apreciar la claridad de pronunciación).
- 4º Escritura y dibujo. (El dibujo referente á croquis de objetos usuales).

**OBTENCIÓN DEL GRADO DE REPETIDOR DE 2ª CLASE.**

**Prueba escrita.**

- 1º Gramática.
  - 2º Articulación (nociones generales).
- Dos horas para cada una de estas composiciones.

**Prueba oral.**

- 1º Preguntas sobre gramática.
- 2º Preguntas sobre articulación.
- 3º Acústica (nociones generales).
- 4º Prueba práctica de articulación.

**OBTENCIÓN DEL GRADO DE REPETIDOR DE 1ª CLASE.**

**Prueba escrita.**

- 1º Historia de la enseñanza de los sordo-mudos.
  - 2º Método intuitivo. (Comprende las materias de 2º, 3º y 4º años del programa de estudios).
- Dos horas para cada prueba.

**Prueba oral.**

- 1º Método intuitivo (2º, 3º y 4º años).
- 2º Historia de la enseñanza.

- 3º Anatomía y fisiología.
- 4º Prueba práctica (articulación y método intuitivo, aplicados á la práctica):  $\frac{1}{4}$  de hora.
- 5º Materia facultativa (alemán, inglés, italiano, etc.)

**OBTENCIÓN DEL GRADO DE PROFESOR ADJUNTO.**

**Prueba escrita.**

- 1º Articulación (3 horas).
  - 2º Método intuitivo (curso completo): 5 horas.
- Un día para cada prueba.

**Prueba oral.**

- 1º Historia de la enseñanza de los sordo-mudos (todo el curso).
- 2º Método intuitivo (curso completo).
- 3º Prueba práctica ( $\frac{1}{2}$  hora).

**OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PROFESOR AGREGADO Y DE PROFESOR TITULAR.**

**Prueba escrita.**

- 1º Tesis impresa, remitida al jurado cuando menos veinte días antes del señalado para sostenerla.

**Prueba oral.**

- 1º Sostener la tesis.
- 2º Literatura.
- 3º Prueba práctica.
- 4º Cuestiones sobre el conjunto de la enseñanza de los sordo-mudos.
- 5º Materia facultativa: lenguas extranjeras, traduc-

ción de trabajos relativos á la educación de los sordomudos.

Durante las pruebas escritas, los candidatos trabajan bajo la vigilancia de uno de los miembros del jurado, sin comunicarse entre sí y sin ayudarse de libros ni notas.

Hacen un curso normal de articulación y de lectura sobre los labios, el cual dura un año; otro curso normal del método intuitivo, completado con la historia del arte de instruir á los sordomudos, desde la antigüedad hasta nuestros días. Este curso dura varios años y sirve para exponer circunstanciadamente el método que se debe seguir y los ejercicios propios para educar á los sordomudos. La enseñanza normal se completa con los trabajos y estudios personales de los *alumnos maestros*, y con la práctica misma de la enseñanza, pues luego que un joven maestro es admitido en la Institución, se le adjunta á un profesor, á quien sirve de repetidor. Asiste diariamente, por espacio de una hora á lo menos, á la clase dada por aquel maestro experimentado; después, durante los estudios, hace practicar á los alumnos los ejercicios que él ha presenciado. Asisten, además, á las clases de anatomía, fisiología y acústica, teniendo las bibliotecas y los cursos libres de las Universidades para completar su instrucción general sobre literatura, historia, etc., y la biblioteca y museo de la Institución para perfeccionar su educación especial.

Como expuse ya, anualmente ó cada dos años, según el grado, tienen lugar los exámenes respectivos para

pasar de un grado á otro hasta llegar al de profesor agregado.

Precisa añadir que en aquella Institución se forman profesores, no sólo para provecho de la misma, sino que de allí salen para otros establecimientos nacionales ó extranjeros.

Cuenta la expresada Institución con un museo escolar perfectamente surtido, donde se ven en número suficiente los objetos más usuales y más útiles de conocer, así como los que sirven en el oficio que cada alumno debe cultivar. Tratándose, por ejemplo, del carpintero, hallará allí todos los instrumentos de su arte, una colección de maderas con su nombre, propiedades, origen, estructura, uso y aprecio, con el objeto de que el alumno empiece á distinguir unas de otras y sepa el uso á que por lo regular se las destina. En aquel museo no figuran las estampas ó fotografías sino con el exclusivo fin de recordar un objeto ya conocido; pero nunca con el de que se le conozca por primera vez.

Hay también una rica biblioteca, de la cual forman parte, sobre todo, las obras ó monografías relativas á la historia de la educación de los sordomudos, de los diferentes métodos seguidos hasta hoy y de los resultados que se han obtenido con ellos en los principales institutos del mundo.

Finalmente, lo que llama extraordinariamente la atención y pone de relieve los buenos resultados de la labor paciente y abnegada que requiere la educación del sordomudo, es el "Museo Universal de Sordomudos," formado de dos secciones: una histórica y otra artística.

La primera comprende lo que puede llamarse la historia ilustrada del arte de instruir á los sordo-mudos, y contiene:

1º Vistas y planos, conjunto y detalles de los edificios de las escuelas de sordo-mudos.

2º Retratos de los fundadores, directores, profesores, administradores y benefactores de los institutos de sordo-mudos.

3º Retratos de todos los personajes que desde la antigüedad á la fecha han contribuido por escrito ó actos á la instrucción de los sordo-mudos.

4º Los retratos de los sordo-mudos distinguidos en las letras, las artes ó las ciencias.

5º Objetos diversos: medallas, estampas, etc.; curiosidades de todos géneros relativas á los sordo-mudos.

La sección artística reúne obras de sordo-mudos artistas: estatuarios, pintores, grabadores, litógrafos, arquitectos, cinceladores, fotógrafos, etc.

En el primer grupo de la sección histórica no existe nada referente á la Escuela Nacional de Sordo-mudos de México, y el señor Subdirector, Profesor Dubranlé, me expresó el deseo de tener, á lo menos, la fotografía del edificio.

En el segundo grupo figuran obras de sordo-mudos distinguidos: tal es, entre otras igualmente notables, la estatua en bronce del Abate de l'Epée, que existe en el patio de honor de la Institución; estatua que fué hecha y regalada por el estatuario sordo-mudo Félix Martín.

## II

1. El edificio del instituto debe estar ubicado fuera de la ciudad, en un lugar elevado donde se renueve fácilmente el aire y de donde se escurran con facilidad las aguas, á fin de evitar la humedad; sobre un suelo arenoso ó calcáreo y rodeado de amplios jardines que, en buenas condiciones, contribuyen á conservar bien la salud. El Instituto Nacional de París está en la ciudad, mientras que uno de los mejores institutos de Bélgica, el de Bergnem, en la provincia de Brabant, está situado en la parte alta del terreno, y circundado completamente de amplios y hermosos jardines, cuyo aseo es verdaderamente irreprochable.

2. LAS CLASES.—Siendo la clase el lugar donde los alumnos permanecen bastantes horas del día, es necesario que llene las condiciones requeridas por la higiene; pero como la fisiología exige para cada alumno una cantidad de aire determinada (16 metros cúbicos por persona y por hora), no se tendría fácilmente una pieza con la capacidad requerida para los alumnos de una clase, 10 á 12. De aquí la necesidad de ventilar suficientemente el local, poniendo en las partes altas de las ventanas vidrieras movibles para asegurar una ventilación regular.

Desechado el alumbrado bilateral equivalente, casi todos los higienistas aconsejan el alumbrado unilateral, de la izquierda y adelante; pero éste, para el objeto especial de la enseñanza de los sordo-mudos, tiene el in-

La primera comprende lo que puede llamarse la historia ilustrada del arte de instruir á los sordo-mudos, y contiene:

1º Vistas y planos, conjunto y detalles de los edificios de las escuelas de sordo-mudos.

2º Retratos de los fundadores, directores, profesores, administradores y benefactores de los institutos de sordo-mudos.

3º Retratos de todos los personajes que desde la antigüedad á la fecha han contribuido por escrito ó actos á la instrucción de los sordo-mudos.

4º Los retratos de los sordo-mudos distinguidos en las letras, las artes ó las ciencias.

5º Objetos diversos: medallas, estampas, etc.; curiosidades de todos géneros relativas á los sordo-mudos.

La sección artística reúne obras de sordo-mudos artistas: estatuarios, pintores, grabadores, litógrafos, arquitectos, cinceladores, fotógrafos, etc.

En el primer grupo de la sección histórica no existe nada referente á la Escuela Nacional de Sordo-mudos de México, y el señor Subdirector, Profesor Dubranlé, me expresó el deseo de tener, á lo menos, la fotografía del edificio.

En el segundo grupo figuran obras de sordo-mudos distinguidos: tal es, entre otras igualmente notables, la estatua en bronce del Abate de l'Epée, que existe en el patio de honor de la Institución; estatua que fué hecha y regalada por el estatuario sordo-mudo Félix Martín.

## II

1. El edificio del instituto debe estar ubicado fuera de la ciudad, en un lugar elevado donde se renueve fácilmente el aire y de donde se escurran con facilidad las aguas, á fin de evitar la humedad; sobre un suelo arenoso ó calcáreo y rodeado de amplios jardines que, en buenas condiciones, contribuyen á conservar bien la salud. El Instituto Nacional de París está en la ciudad, mientras que uno de los mejores institutos de Bélgica, el de Bergnem, en la provincia de Brabant, está situado en la parte alta del terreno, y circundado completamente de amplios y hermosos jardines, cuyo aseo es verdaderamente irreprochable.

2. LAS CLASES.—Siendo la clase el lugar donde los alumnos permanecen bastantes horas del día, es necesario que llene las condiciones requeridas por la higiene; pero como la fisiología exige para cada alumno una cantidad de aire determinada (16 metros cúbicos por persona y por hora), no se tendría fácilmente una pieza con la capacidad requerida para los alumnos de una clase, 10 á 12. De aquí la necesidad de ventilar suficientemente el local, poniendo en las partes altas de las ventanas vidrieras movibles para asegurar una ventilación regular.

Desechado el alumbrado bilateral equivalente, casi todos los higienistas aconsejan el alumbrado unilateral, de la izquierda y adelante; pero éste, para el objeto especial de la enseñanza de los sordo-mudos, tiene el in-

conveniente de que la luz no penetra igualmente en la boca del que habla; las oposiciones de luz y de sombra son muy fuertes, y los alumnos tienen dificultades serias para leer en los labios. En tal virtud, es preferible el alumbrado que E. Ferrand llama *bilateral con intensidades luminosas diferentes*, que consiste en colocar á la izquierda de los alumnos una ventana que mida diez metros de superficie, por ejemplo, y á la derecha otra que sólo mida la mitad.

Como en México la duración de la luz del día es bastante para todas las horas de trabajo, no tenemos necesidad del alumbrado artificial. Lo mismo sucede en cierto grado con la calefacción. Sin embargo, en el invierno la temperatura de las clases es inferior á 15 grados, y por lo mismo, será necesario llevarla artificialmente á esta cifra.

Por lo que toca al mobiliario escolar, hay que tener en cuenta lo siguiente, recomendado en el Congreso de Milán:

1º Habrá en cada clase pupitres de tres ó cuatro tamaños diferentes, y los alumnos serán colocados en ellos según su talla y no según su edad.

2º El borde del pupitre debe estar perpendicularmente arriba del borde anterior del banco.

3º La altura del banco será igual á la longitud de la pierna; su anchura á la longitud del fémur. Cada lugar tendrá el ancho de un codo á otro, mas algunos centímetros para los movimientos.

4º El banco debe tener un respaldo de 10 centímetros de ancho para que el alumno pueda apoyarse y no se fatigue.

5º La altura del pupitre será tal, que el niño, estando sentado pueda extender el antebrazo sobre la mesa, levantándolo un poco. Para esto, la mesa debe llegar casi á la altura del hueco epigástrico.

6º La inclinación del pupitre debe variar de 15 á 20 grados.

3. DORMITORIOS.—Los dormitorios deben estar colocados en la parte alta del edificio, á fin de evitar la humedad. La exposición mejor es aquella que los haga sufrir por el mayor tiempo posible la acción benéfica del sol (entre nosotros al oriente ó al sur). Se deben cubrir las paredes con un barniz de aceite, de manera que se puedan lavar una ó varias veces al año, y disponer las ventanas de modo que durante el día se pueda renovar el aire. Las dimensiones de un dormitorio para 20 alumnos, serían las siguientes: largo, 18 metros; ancho, 5 metros 50 centímetros, y alto, 4 metros; pero esto siempre que esté perfectamente asegurada la renovación del aire por ventiladores especiales ó por simples aberturas convenientemente colocadas. De esta manera, con camas de 1 metro 80 centímetros de largo, retiradas 10 centímetros de la pared, queda un espacio de 1 metro 70 centímetros entre las dos series de camas por donde se puede hacer fácilmente la vigilancia.

4. El lavabo debe colocarse en seguida del dormitorio, como se estaba haciendo en la Institución de París cuando la visité, á fin de que los alumnos no sufran la acción peligrosa de un enfriamiento. No debe colocarse en el mismo dormitorio, porque donde se lavan 20 alumnos, más ó menos, se conserva siempre mucha humedad.

5. Los excusados se instalarán también cerca de los dormitorios, para que durante la noche los alumnos no se espongan á un enfriamiento. Estarán perfectamente ventilados, de manera que no penetren sus emanaciones al dormitorio. El asiento será convexo, de manera que el alumno se siente como á caballo para evitar que se ensucie; y la lámpara que lo ilumine se colocará fuera del alcance de los educandos.

Por último, para ejercer mejor la vigilancia, los dormitorios deben estar suficientemente iluminados, pero no tanto que se perturbe el sueño de los escolares. El mejor sistema consiste en hacer una cavidad en las paredes del dormitorio para colocar una lámpara cuyo tiro se hace al exterior, cerrándose hacia adentro por un grueso vidrio deslustrado.

6. REFECTORIO.—En el refectorio es donde se pasa menos tiempo, y por lo mismo, la más importante de las conveniencias por recomendar es la de mesas con cubiertas de mármol; pero como esto resultaría muy costoso, se aconseja para suplirlas, las carpetas de hule de buena calidad y perfectamente adherido á la tabla.

Esta tela protectora puede durar hasta seis años, y se presta muy bien á un aseo fácil y completo.

7. Es indispensable un jardín en el edificio del instituto para que haga menos monótona y triste la vida del joven que del campo viene á sujetarse á una vida menos libre. Además, en el jardín ó parte del patio destinado á la plantación de árboles, etc., aprenderán los alumnos prácticamente la jardinería, horticultura y el abono de las tierras; las nociones de botánica indispen-

sables y la aplicación de las plantas á la industria y á la economía doméstica.

Anexo al jardín, ó mejor dicho rodeado por él, debe hallarse el lugar destinado á los ejercicios corporales, como la gimnasia y otros, enteramente indispensables á los sordo-mudos, que con su sordera traen casi siempre algún otro defecto corporal. Estos ejercicios deben ser dirigidos por uno ó varios vigilantes entendidos, con el fin de que cuiden del orden y utilicen los movimientos ó ejercicios en la corrección de tal ó cual defecto de que pudiera adolecer alguno de los estudiantes. Es necesario prohibir todo ejercicio peligroso para ellos, y cuidar de que no se fatiguen ni suden demasiado, porque esto último puede exponerlos á las peligrosas consecuencias de un enfriamiento. Los ejercicios indicados se hacen diariamente en la Institución de París, y algunos se ejecutan por los alumnos cantando en alta voz, á intervalos regulares, con el fin de practicar algo de gimnasia pulmonar, tan necesaria á los sordo-mudos. Una vez por semana hacen un paseo, ya en la ciudad, ya en el campo. Esto, sin contar los recreos que tienen frecuentemente los cursantes de los cuatro primeros años.

8. TALLERES.—Desde el tercer año de su permanencia en la Institución trabajan los educandos durante hora y media en los talleres. Este trabajo, denominado *ejercicios manuales*, es de gran provecho para el cuerpo y sirve de preparación al verdadero aprendizaje del oficio que han elegido de acuerdo con la familia y teniendo en cuenta las indicaciones del médico y del oculista.

9. Uno de los anexos más importantes en un instituto de sordo-mudos, donde la mayor parte son internos y pertenecientes á poblaciones distantes de la Capital, es la *enfermería*.

De un modo general, la enfermería debe estar situada en un lugar apartado, donde el enfermo disfrute de calma y de reposo. Debe establecérsela, pues, cerca del jardín y en un lugar de donde los vientos dominantes no lleven los miasmas al resto del internado. La orientación, las paredes y el piso, llenarán las condiciones que hemos señalado en otro lugar á los dormitorios. En cuanto á su amplitud, debe ser, cuando menos, el doble de la que se requiere para los dormitorios, porque si éstos contienen solamente á individuos sanos, cuyas emanaciones no dejan de ser perjudiciales, los enfermos tienen, además, las que son consecuencia necesaria de su enfermedad. Anexos á la enfermería debe haber cuartos pequeños para aislar á los enfermos que lo necesiten, á fin de evitar el desarrollo de alguna enfermedad infecto-contagiosa.

Un baño y excusado especial para los enfermos y de fácil acceso para ellos, y una cocina de dimensiones reducidas, todo con un perfecto sistema de canalización eferente, son indispensables para la seguridad de los alumnos sanos.

10. BAÑOS.—REVISTA DE ASEO Y DE SALUD.—PESO Y MEDIDAS.—Cada quince días los alumnos de la Institución de París toman un baño en una hermosa piscina donde caben hasta veinticinco alumnos, situada en una gran sala que se calienta en invierno con aparatos de

vapor. Al derredor de la piscina hay gabinetitos en donde se desnudan los jóvenes, cada uno en el suyo, y de donde salen con el calzón de baño. Una vez en este estado y antes que se bañen, se procede á la *revista*. Se les hace una inspección semanariamente con el objeto de ver si tienen alguna enfermedad que requiera la intervención del médico, ó alguna otra cosa que reclame mayor severidad en la vigilancia.

PESO.—Cada mes, antes que se bañen, se pesa á los alumnos y se anota el peso con la fecha correspondiente. De este modo se obtienen importantes datos respecto del desarrollo del escolar y con relación al estado de su salud.

MEDIDA.—Por último, cada tres meses se les toma la medida á fin de saber si el crecimiento es rápido.

El aseo de los niños menores se dirige y vigila todas las mañanas por una de las enfermeras.

En el instituto provincial de Bergnem hay una caja de ahorros y de retiro para que los alumnos al salir de la escuela ya poseedores de un oficio, reciban de dicha caja los primeros elementos con que les sea dable desarrollar en lo sucesivo su industria. Los fondos se forman con donativos particulares, con las multas impuestas al personal del servicio y con gratificaciones que á veces se conceden á los alumnos del producto de su trabajo manual.

Por falta de tiempo me fué imposible visitar la Institución Nacional de Niñas Sordo-mudas francesa de Burdeos, y por lo mismo no puedo, con gran pesar mío, decir á vd. algo sobre el particular.

En Bruselas visité la Institución Real de Niñas Sordo-mudas, calle de Rempart de Moines número 103. Lo que se refiere á la enseñanza escolar no ofrece nada extraordinario, pues allí se sigue también el método *intuitivo oral puro*, y se da á las alumnas los cursos de instrucción primaria según los métodos aconsejados por la pedagogía moderna.

La enseñanza profesional se refiere á la costura, bordado, tejido, modas, etc. Las alumnas se hacen todo lo que para ellas necesitan, y ejecutan además, trabajos de la calle en relación con el oficio que han aprendido en la Institución, la cual, diré, está dirigida por hermanas de la caridad.

Temo no haber dicho á vd., señor Director, todo lo más importante que he visto en los establecimientos de sordo-mudos que visité en Europa; por lo mismo, le suplico se sirva excusar mis faltas, hijas de mi insuficiencia y de la falta de tiempo libre.—México, Diciembre 30 de 1897.—*Dr. F. Vázquez Gómez*, rúbrica.

## ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

He leído con la mayor atención el interesante Informe que ha presentado vd. á esta Escuela, como resultado de la visita que hizo á algunos Institutos de Sordo-mudos de Europa, como cita en cumplimiento de la comisión que se le encomendó durante su viaje por aquel continente, atendiendo á su ilustración y patriotismo.

El detenido estudio que he hecho de este importante documento, me ha dejado plenamente convencido de la eficacia y buena voluntad con que vd. ha desempeñado la referida comisión, á la par que de sus excelentes aptitudes y amplia instrucción, que le han permitido formular un trabajo tan interesante, fruto de sus naturales y juiciosas observaciones, hechas en presencia de los profesores y alumnos de los Establecimientos que visitó.

Entre estos descuella, en primer término, la Institución Nacional de Sordo-mudos de París, que sin duda alguna, es la primera de su clase entre todas las conocidas hasta hoy, no sólo por lo que respecta al gran edificio que posee, especialmente adaptado á las mejores condiciones higiénicas, sino también por la vasta instrucción de su cuerpo docente y sus admirables sistemas de educación y métodos de enseñanza.

En nombre del Establecimiento que dirijo, doy á vd. las más rendidas gracias por el interesante estudio que ha presentado á esta Institución; del cual habrán de sa

car gran partido, en sus trabajos escolares ulteriores, los profesores y aspirantes de esta Escuela.

Hoy transcribo el referido Informe á la Secretaría de Gobernación, manifestándole el aprecio con que se ha recibido este interesante estudio en el Establecimiento que se halla á mi cargo, y suplicándole que, si lo tiene á bien, se sirva ordenar su publicación.

Libertad y Constitución. México, Abril 1º de 1898.—*Trinidad García*.—Rúbrica.—C. Francisco Vázquez Gómez.—Presente.

Tengo la honra de remitir á vd. una copia del interesante Informe que presentó á esta Escuela el profesor Francisco Vázquez Gómez, como resultado de la comisión que se le encomendó durante su último viaje á Europa.

En ese importante estudio ha reunido su ilustrado autor, todas las observaciones que hizo en presencia de los Establecimientos que visitó, tanto en lo que se refiere á los edificios escolares, especialmente adaptados á las mejores condiciones higiénicas, como á los sistemas especiales de educación y á los principales métodos de enseñanza, observados particularmente en la Institución Nacional de Sordo-mudos de París, que es, sin duda alguna, la primera de su género en el mundo entero.

Concluyo suplicando á esa Secretaría, que si lo estima conveniente, se sirva mandar publicar el interesante documento referido.

Libertad y Constitución. México, Abril 1º de 1898.—*Trinidad García*.—Rúbrica.—C. Secretario de Gobernación.—Presente.

4



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUE  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE